



ACTA N° 014-2024/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE JULIO DE 2024

Siendo las 8:15 am., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes Miembros: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva, Dra. Indira Betalleluz, Dr. Luis Condezo Hoyos, MgSc. Diana Nolazco, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño, Directores Dptos.: M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (Dpto. TAPA), Directores: Dra. Carmen Velezmoro (Unidad de Investigación) y Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz.

Siendo las 8:20 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO E INFORMES

El decano informó sobre los avances en el nuevo edificio, confirmándose que ya se estaban realizando las conexiones eléctricas para las luminarias y toma corrientes; sin embargo, debido a la potencia necesaria para toda la infraestructura habían considerado cambiar algunos transformadores previamente instalados por el anterior proveedor.

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 142-2024 del 05-07-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

2. CAPE

- **Grado de Bachiller**

El Decano dio lectura al Acta N° 007-2024-CAPE/FIAL de fecha 09.07.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO	CICLOS REGULARES	CICLO VERANO E INVIERNO	PP
1.	Castro Manini, Daniel Bryan	20130407	2022-II	19	06	11.50
2.	Mendoza Mattos, Nicol Lesly	20150446	2020-II	12	06	14.19

3. COMISIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES DE LA FIAL

- **Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello – Profesor Auxiliar a D.E. del Dpto. Académico TAPA - FIAL**

El Decano, dio lectura a la Carta N° 086-2024-TAPA del 05.07.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 02/07/2024 le concedió Licencia con goce de haber a la Mg.Sc. Silvia Virginia Melgarejo Cabello, del 19 de agosto de 2024 al 15 de noviembre de 2024, para desarrollar la etapa experimental de su tesis doctoral en la Universidad de Turku-Finlandia donde realizará los análisis químicos, estructurales y sensoriales del concentrado proteico; como parte de su tesis doctoral titulado “**CONCENTRADO DE PROTEÍNA DE TARWI (*Lupinus Mutabilis Sweet*) MODIFICADO CON ULTRASONIDO Y SU APLICACIÓN EN GALLETAS**”, que se realizará en Finlandia.

Se aprobó por unanimidad.

- **Mg.Sc. Jhoselyn Floryan Liñan Pérez – Jefe de Práctica a D.E. del Dpto. Académico TAPA - FIAL**

El Decano, dio lectura a la Carta N° 087-2024-TAPA del 05.07.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 02/07/2024 le concedió Licencia con goce de haber a la **Mg.Sc Jhoselyn Floryan Liñan Pérez**, del **01 al 27 de agosto de 2024**, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Aromas del Departamento de Química perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Se aprobó por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS PARA EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL.

El Decano, dio lectura a la Resolución N° 106-2022/FIAL del 1 de junio de 2022, que nombra a partir del 25 de mayo de 2022, a los Miembros del COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, de la Unidad de Investigación - Facultad de Industrias Alimentarias;

La Carta N° 138-2024-IAPA del 2 de julio de 2024, enviada por el Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 21/06/2024, ha designado al Docente Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos como representante del Dpto. IAPA ante el Comité de Investigación de la Unidad de Investigación – FIAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

La Carta N° 080-2024-TAPA del 19 de junio de 2024, enviada por el Director del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que en reunión de fecha 18/06/2024, ha designado a la Docente Dra. Rosana Chirinos Gallardo como representante del Dpto. TAPA ante el Comité de Investigación de la Unidad de Investigación y los Centros de Círculos y Círculo de Investigación.

Después de unas vertidas de opiniones, se APROBÓ por unanimidad, nombrar, en vía de regularización, a los Miembros del Comité de Investigación – Unidad de Investigación/FIAL, que se detallan a continuación, a partir del 5 de julio de 2024 y hasta el 4 de julio de 2026:

- COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Dra. Carmen E. Velezmoro Sánchez	Presidente – Directora de la Unidad de Investigación
Dr. Luis A. Condezo Hoyos	Miembro, Representante del Dpto. Académico de IAPA
Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo	Miembro, Representante del Dpto. Académico de TAPA
Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel	Miembro, Representante de los Círculos y Centros de Investigación

5. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DPTO. IAPA – FIAL

El Decano, dio lectura al resultado de la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, de acuerdo al Acta del 19 de julio de 2024, en la cual el M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio - Profesor Principal a D.E. del citado Departamento Académico fue reelegido, en mérito al Art. 14 del Reglamento de la UNALM vigente, que precisa entre otros, que ... **“Su mandato es de dos (2) años, renovable solo por un período inmediato adicional, para lo cual debe contar con los votos de los dos tercios de los docentes ordinarios hábiles”**.

En mérito al Artículo 114° inciso t) del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina, vigente, se toma conocimiento de la **Reelección del M.Sc. WALTER FRANCISCO SALAS VALERIO**, Profesor Principal a D.E., como **Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias**, a partir del **22 de julio de 2024 al 21 de julio de 2026**.

Se aprobó por unanimidad.

Siendo las 9:05 a.m. se da por concluido la sesión.

